

**CIRCULAR N° 013
MARZO 09 DE 2021**

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

PARA: LIGAS DE: CALDAS, BOGOTÁ, ANTIOQUIA Y VALLE

ASUNTO: CONVOCATORIA DE JUECES AL PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE ESCUELAS Y PRIMER FESTIVAL MENORES INTERCLUBES DE LA MODALIDAD DE HOCKEY PATIN A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA DEL 19 AL 21 DE MARZO DE 2021

SUB COMITÉ ESPECIALIZADO:

NOMBRE Y APELLIDO	NIVEL	VALOR
GIOVANNY GRISALES	INTERNACIONAL A	\$ 314.000

JUECES INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA	NIVEL	VALOR
GUSTAVO VALENCIA	CALDAS	NACIONAL A	\$ 278.000
SANTIAGO GRISALES	CALDAS	NACIONAL A	\$ 278.000
JUAN MANUEL RUA	ANTIOQUIA	NACIONAL A	\$ 278.000
DAVID SUÁREZ	BOGOTÁ	DEPARTAMENTAL	\$ 215.000
JESÚS DAVID CASTELLANOS	BOGOTÁ	DEPARTAMENTAL	\$ 215.000

JUECES LOCALES:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA	NIVEL	VALOR
ANDRÉS PRADO	VALLE	NACIONAL A	\$ 278.000
JORGE MAYA	VALLE **	NACIONAL B	\$ 250.000

** EL JUEZ CONVOCADO POR OTRA LIGA DEBERA COMUNICARSE CON ELLA PARA LO CONCERNIENTE AL TRANSPORTE Y LOS VIATICOS ESTABLECIDOS.

La organización suministrara transporte terrestre a los señores:

GIOVANNY GRISALES en la ruta MANIZALES – BUGA - MANIZALES.

- La organización dará el alojamiento, alimentación y transporte interno a los jueces no residentes en la ciudad sede del evento.
- La liga sede de cada juez invitado deberá suministrar el transporte del Juez, desde su ciudad de origen a la sede del torneo. Además deberá cancelar la suma de \$109.000.00, por conceptos de viáticos, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de la Federación Colombiana de Patinaje.
- Las ligas que no envíen los jueces convocados tendrán una sanción de UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje.
- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces.
- Los jueces convocados deberán con mínimo ocho días antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico a los siguientes correos electrónicos carlosparedesco@yahoo.com ; subcomitehockeysp@gmail.com y giogrisa@hotmail.com
- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.
- **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE Y LA LIGA DE PATINAJE DEL VALLE** no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA

JOSÉ ACEVEDO
Presidente
Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES
Presidente
Colegio Nacional Juzgamiento

